

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	---

DECLARACIÓN N° -CM-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, DEPORTIVO Y COMUNITARIO A LA ESCUELA DE TAEKWONDO “HUECHE”

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

La escuela de Taekwondo “Hueche” que funciona en el barrio Lera se autodefine como una comunidad conformada por padres y alumnos, que junto a Jorge Edgardo Quilaleo, su profesor e impulsor de esta iniciativa, tienen como principal objetivo la contención de los niños, niñas, jóvenes y adultos, a partir de la formación en el deporte. En ese sentido, destacan la tarea de “sacar a los chicos de la calle”, revalorizando el rol deportivo, pero poniendo el eje en la importancia de la función social que cumple la escuela en el barrio como contenedora y formadora desde una perspectiva de inclusión social y sentido de pertenencia.

Esta iniciativa se viene realizando, bajo el lema “Proyecto Deportivo Barrial”, desde hace muchos años en distintos lugares. Tuvo su cede en el salón Santo Cristo, Luz y Fuerza, U.T.A y en la Casa del Deporte. Sin embargo, la dificultad de costear estos espacios, los llevó a conectarse con la Junta Vecinal del barrio Lera que comprendió y compartió de inmediato la importancia social que la escuela tiene para el barrio y para la comunidad en general.

En consecuencia, la cede barrial abrió las puertas de su espacio para que este proyecto pueda realizarse, ya que la escuela se costea solidariamente con un aporte mínimo para solventar los gastos administrativos y de seguros, y el trabajo incansable de la sub-comisión de padres que realiza actividades permanentemente para recaudar fondos, que luego son utilizados para la compra de materiales, la inscripción de los chicos a los torneos y los viajes de competición. Asimismo, a la escuela concurren chicos de distintos barrios, que también ha encontrado en este lugar, un espacio de pertenencia.

No obstante, el esfuerzo y el trabajo a pulmón, suben la apuesta y se plantean el desafío a futuro de llevar este proyecto deportivo y replicarlo en los barrios, trabajando en la conformación de grupos de pertenencia donde los niños, niñas y jóvenes puedan sentirse seguros y acompañados. Al mismo tiempo, esa seguridad y acompañamiento no se reduce solo al interior de la escuela, sino que sale de cara a la comunidad, interactuando con las instituciones educativas a las cuales asisten los alumnos para colaborar en el seguimiento de los progresos educativos y conductuales de los mismos.

Para comprender su alcance, es necesario revisar la cosmovisión de esta disciplina, ya que su filosofía de vida es la rectora de este proyecto y su anclaje tiene un alcance mucho más

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	---

profundo que la sola actividad deportiva. En sus fundamentos, se imparten valores y principios centrados en, la educación en el respeto, y el cuidado de sí mismos y de los demás. Es por ello, que este deporte motiva la concentración, mejora el manejo de tiempo y espacio, temple el carácter, fortalece la autoestima, logra un desarrollo físico y mental equilibrado y, finalmente, resulta una influencia positiva que ha demostrado resultados concretos en la conducta de muchos chicos, según relatan y valoran sus padres.

Ese último punto es central para todos los integrantes de esta comunidad deportiva y educativa y para el barrio en su conjunto, ya que tanto padres como vecinos pueden narrar casos concretos y particulares de chicos y chicas que han desandado historias complicadas y con altos grados de vulnerabilidad, refugiándose en el deporte y en la contención de un colectivo que les brinda afecto, interés y pertenencia. Este efecto es multiplicador, enseña a los jóvenes sobre la preocupación genuina por el otro, el trabajo en equipo, la solidaridad y el compromiso.

La escuela está conformada por un equipo interdisciplinario que incluye, además de su profesor, un psicólogo especializado en deporte, un nutricionista para alto rendimiento y un preparador físico muscular. Además cuenta con el respaldo de la Federación Mundial de Taekwondo (W.T.F), la Confederación Argentina de Taekwondo (C.A.T), la Federación Rionegrina de Taekwondo (F.R.T), el Comité Olímpico Argentino (C.O.A) y la Confederación Argentina Deporte (C.A.D).

Cabe destacar, que este deporte ha evolucionado en la Argentina de una forma impresionante, y en el mundo millones de personas lo practican ya que se trata de una disciplina sumamente inclusiva que no discrimina credos, etnias ni edades. En nuestro país, contamos con un campeón mundial de Taekwondo, el profesor Crimanick, oriundo de la provincia de corrientes. Su evolución en los campeonatos en todos los niveles ha logrado que este deporte sea uno de los más sofisticados implementando el avance de la tecnología en las competencias.

Es así como, la motivación en la competencia resulta un desafío de superación personal, que lleva a los alumnos y alumnas a entrenarse con mucho entusiasmo. Sin contar los muchos torneos en los cuales han participado, obteniendo resultados de excelencia, sus próximos desafíos son competir en los Juegos Nacionales Evita, en el Open de General Roca y en el Torneo de Cinco Saltos, además de prepararse para formar parte de la Selección Rionegrina.

Es por todo lo expuesto, por sus logros deportivos, pero fundamentalmente por el importante rol social que la escuela cumple para el barrio Lera y para toda la ciudad, cuidando, educando desde el deporte, conteniendo y replicando solidariamente estas consignas a la comunidad toda, que consideramos importante que la Escuela de Taekwondo “Hueche” sea considerada de Interés Municipal, Deportivo y Comunitario, y así poner en valor el trabajo incansable de sus integrantes en pos de la inclusión y de la igualdad de oportunidades.

AUTORES: concejales Ana Marks, Ramón Chioconi y Daniel Natapof (FpV).

INICIATIVA: escuela de Tawkwondo “Hueche”, Junta Vecinal Barrio Lera

COLABORADOR: profesor Jorge Edgardo Quilaleo

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	---

El proyecto original N° /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal, Deportivo y Comunitario a la Escuela de Taekwondo “Hueche”
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.